

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18604 *ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se otorga a «Sociedad Ultima Hora, S. A.», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Palma de Mallorca.*

Ilmos. Sres.: Don Paulino Buchens Adrover, en representación de «Sociedad Ultima Hora, S. A.», solicitó la concesión para la instalación y funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada, al amparo del Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, y disposiciones de desarrollo.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1981 se otorgó a «Sociedad Ultima Hora, S. A.», con carácter provisional, la concesión de una emisora de frecuencia modulada en Palma de Mallorca.

Habiendo sido aprobado por la Secretaría Técnica de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión el correspondiente proyecto técnico de instalaciones, y cumplidos los trámites administrativos previstos en las disposiciones aplicables,

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Primero.—Otorgar a «Sociedad Ultima Hora, S. A.», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Palma de Mallorca, con sujeción a las normas contenidas en la Ley 4/1980, de 10 de enero; en el Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, y en la Orden ministerial de 28 de agosto de 1980.

Segundo.—Las características técnicas que se asignan a la mencionada emisora, de conformidad con el proyecto técnico aprobado, son las siguientes:

Emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Centro emisor:

Coordenadas geográficas: 39° 35' 57" N.; 2° 34' 39" W.
Emplazamiento: Urbanización «Son Vida».
Cota: 415 metros.
Frecuencia: 98,8 MHz.
Potencia radiada aparente: 550 W.

Antena transmisora:

Tipo de antena: 4 dipolos. Omnidireccional.
Altura sobre el suelo del centro eléctrico de la antena: 13,75 metros.
Altura efectiva máxima de la antena: 413 metros.
Ganancia máxima: 3 dB (dipolo $\lambda/2$).
Polarización: Circular.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden ministerial entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de junio de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres. Secretario general de la Presidencia del Gobierno y Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión.

18605 *ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se otorga a «Emisoras de Baleares, S. A.», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Palma de Mallorca.*

Ilmos. Sres.: Don Antonio Caldentey Ramis, en representación de «Emisoras de Baleares, S. A.», solicitó la concesión para la instalación y funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada, al amparo del Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, y disposiciones de desarrollo.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1981 se otorgó a «Emisoras de Baleares, S. A.», con carácter provisional, la concesión de una emisora de frecuencia modulada en Palma de Mallorca.

Habiendo sido aprobado por la Secretaría Técnica de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión el correspondiente proyecto técnico de instalaciones, y cumplidos los trámites administrativos previstos en las disposiciones aplicables,

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Primero.—Otorgar a «Emisoras de Baleares, S. A.», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Palma de Mallorca, con sujeción a las normas contenidas en la Ley 4/1980, de 10 de enero; en el Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, y en la Orden ministerial de 28 de agosto de 1980.

Segundo.—Las características técnicas que se asignan a la mencionada emisora, de conformidad con el proyecto técnico aprobado, son las siguientes:

Emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Centro emisor:

Coordenadas geográficas: 39° 35' 57" N.; 2° 34' 39" W.
Emplazamiento: Urbanización «Son Vida».
Cota: 415 metros.
Clase de emisión: 256KF8EHF.
Frecuencia: 103,2 MHz.
Potencia radiada aparente: 250 W.

Antena transmisora:

Tipo de antena: 2 dipolos. Omnidireccional.
Altura sobre el suelo del centro eléctrico de la antena: 21,25 metros.
Altura efectiva máxima de la antena: 420 metros.
Ganancia máxima: 0 dB (dipolo $\lambda/2$).
Polarización: Circular.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden ministerial entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de junio de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres. Secretario general de la Presidencia del Gobierno y Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión.

18606 *ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se otorga a «Radio Murcia, S. A.», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Cartagena.*

Ilmos. Sres.: Don Ismael Mascarell Cubells, en representación de «Radio Murcia, S. A.», solicitó la concesión para la instalación y funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada, al amparo del Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, y disposiciones de desarrollo.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1981 se otorgó a «Radio Murcia, S. A.», con carácter provisional, la concesión de una emisora de frecuencia modulada en Cartagena.

Habiendo sido aprobado por la Secretaría Técnica de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión el correspondiente proyecto técnico de instalaciones, y cumplidos los trámites administrativos previstos en las disposiciones aplicables,

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

Primero.—Otorgar a «Radio Murcia, S. A.», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Cartagena, con sujeción a las normas contenidas en la Ley 4/1980, de 10 de enero; en el Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, y en la Orden ministerial de 28 de agosto de 1980.

Segundo.—Las características técnicas que se asignan a la mencionada emisora, de conformidad con el proyecto técnico aprobado, son las siguientes:

Emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Centro emisor:

Coordenadas geográficas: 37° 37' 48" N.; 0° 57' 46" W.
Emplazamiento: La Asomada.
Cota: 50 metros.
Clase de emisión: 256KF8EHF.
Frecuencia: 102,5 MHz.
Potencia reducida aparente: 750 W.